

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE
MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN
AUDITORÍAS EFECTUADAS EN LAS VIGENCIAS 2018 y 2019**

Bogotá, D.C., octubre de 2020

OCI-INFORME-100-2020

TRD 15.73 Auditoría de Seguimiento Observaciones y
Oportunidades de Mejoramiento Formuladas por la OCI

TABLA DE CONTENIDO

1. TEMA	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. CLIENTES	3
5. EQUIPO DE TRABAJO	4
6. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	4
7. METODOLOGIA	5
8. VALIDACIÓN	5
9. AUDITORÍA DE DESARROLLO DE LA	5
9.1. OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO FORMULADA EN EL INFORME OCI NO 097 DE 2018 Y 089 DE 2019 AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	5
9.2. OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO FORMULADA EN EL INFORME OCI N° 060 DE 2019 AL GRUPO EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	35
9.3. OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO FORMULADA EN EL INFORME OCI N° 060 DE 2019 AL GRUPO EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO	39
10. RESUMEN CALIFICACIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORMES N° 097 de 2018, 089 de 2019 y 060 de 2019	47
11. FIRMAS	47



El futuro
es de todos

Minenergía

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LAS VIGENCIAS 2018 Y 2019.

1. TEMA

Auditoría de Seguimiento a las Observaciones Formuladas por la Oficina de Control interno en las vigencias 2018 y 2019.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación de las Oportunidades de Mejoramiento formuladas por la Oficina de Control Interno en desarrollo de las Auditorías realizadas en las vigencias 2018 y 2019.

3. ALCANCE

Establecer la gestión del área competente y el estado de las acciones formuladas, que permitan determinar la adopción de las Oportunidades de Mejoramiento formuladas por la Oficina de Control Interno, en los siguientes informes de auditoría interna independiente, con corte a septiembre 15 de 2020.

1. Auditoría Seguimiento Oportunidades de Mejora OCI-inf-2018- 097¹ “Auditoría de Seguimiento a las Observaciones y Oportunidades de Mejoramiento formuladas por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2017 a noviembre de 2018”, área: Grupo Gestión Contractual.
2. Auditoría Seguimiento Oportunidades de Mejora OCI-inf-2019- 089²: “Auditoría de Seguimiento a las Observaciones y Oportunidades de Mejoramiento formuladas por la Oficina de Control Interno en auditorías efectuadas en la vigencia 2018”, área: Grupo Gestión Contractual.
3. Auditoría Seguimiento Oportunidades de Mejora OCI-inf-2019- 060³. “Auditoría puntual Normatividad de las Funciones del Ministerio de Minas y Energía en el Marco del Sistema General de Regalías”, Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo.
4. Implementación Oportunidades de Mejoramiento: verificando los siguientes criterios: Formulación Plan de Mejora, Cumplimiento del Plan de Mejora y si no se formuló Plan de Mejoramiento, describir la acción realizada para implementar la Oportunidad de Mejoramiento.

4. CLIENTES

Los clientes de la auditoria son el Despacho del Ministro, la Secretaría General, El Director de Minería Empresarial, El Director de Hidrocarburos, El Subdirector Administrativo y Financiero, el Coordinador del Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual y los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

¹ Divulgado mediante comunicaciones Rad. 2018997115

² Divulgado mediante comunicaciones Rad. 2019083705

³ Divulgado mediante comunicaciones Rad. 2019056434

5. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisará la auditoría realizada por Alexander Brito Vergara contratista de la Oficina de Control Interno.

6. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

Las normas que se utilizarán como parámetros para realizar la Auditoría son las siguientes:

- La Constitución Política
- Ley 87 de 1993⁴.
- Decreto 381 de 2012⁵.
- Decreto 1083 de 2015⁶.
- La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015, define:
 - Mejora Continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño.
 - Acción Preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
 - Acción Correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.
 - Corrección: Acción para eliminar una no conformidad detectada.
- La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015, establece:
 - Numeral 0.3.2 Ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar. Actuar: Tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea necesario.
 - Literal e) del Numeral 9.2.2 La organización debe realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada.
 - Numeral 10.1 Generalidades. La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente.
 - Numeral 10.3 Mejora Continua. La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua.
- De conformidad con el *Procedimiento Mejora Continua*, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, la dependencia responsable del proceso debe realizar corrección, formular acción de

⁴ Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado

⁵ Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía.

⁶ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

mejora, previo análisis del hallazgo y las posibles causas, y registrar la acción en el Formato Plan de Mejoramiento por Proceso del SIGME.

- Programa Anual de Auditoría Interna Independiente 2020.

7. METODOLOGÍA

La verificación se realizó mediante solicitud de información, análisis de normas, verificación documental, verificación en internet y entrevista con los responsables enlace de la presente Auditoría.

La metodología aplicada en el seguimiento para determinar el estado del criterio, correspondió al siguiente esquema.

ESTADO DEL CRITERIO	NIVEL DE RIESGO
CUMPLIDO	BAJO
CUMPLIDO PARCIALMENTE	MEDIANO
INCUMPLIDO	ALTO

8. VALIDACIÓN

La información contenida en el presente documento, surtió el proceso de validación con el Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo mediante mesa de validación⁷, no presentando comentarios u observaciones sobre el mismo y con el Grupo de Gestión Contractual mediante correo electrónico⁸, en el que informaron que no tenían observaciones o comentario frente al respectivo informe.

9. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

9.1. OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO FORMULADA EN EL INFORME OCI N° 097 DE 2018 Y 089 DE 2019 AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

La Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar todos los contratos debidamente suscritos por esta Entidad, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones.

Riesgo Identificado por la OCI: Que el Grupo de Regalías no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no haya publicados los contratos suscritos en el término legal de máximo 3 días con el fin de evitar sanciones.

⁷ De fecha 29 de octubre de 2020

⁸ De fecha 29 de octubre de 2020

Control Identificado por la OCI: Que el Grupo de Gestión Contractual no haya realizado las gestiones publicar los contratos antes de vencerse el término legal.

VERIFICACIÓN OCI:

Oportunidad de Mejoramiento	En el Informe No 097 de 2018 y 089 de 2019, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento: La Oficina de Control Interno, le sugiere al Grupo Gestión Contractual lo siguiente: La Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar todos los contratos debidamente suscritos por esta Entidad, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones.																		
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	Si																		
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i>	El riesgo de “Que el Grupo de Regalías no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no haya publicados los contratos suscritos en el término legal de máximo 3 días con el fin de evitar sanciones”, no se materializó, con base en que la Oficina de Control Interno procedió a verificar en la plataforma SECOP II en un lapso de tiempo de los siguientes días⁹, con el fin de establecer si el Grupo de Gestión Contractual realizó la publicación de los contratos suscritos con la Entidad y si lo efectuó dentro del plazo máximo que exige la norma, para lo cual se escogió de manera aleatoria un total de 183 contratos suscritos por este Ministerio, durante la vigencia 2020 hasta el día 15 de septiembre del presente año y el resultado es el siguiente: <table><tr><th>ITEM</th><th>No DE CONTRATO</th><th>FECHA DE CTO</th><th>FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO</th><th>DIFERENCIA EN DÍAS</th><th>PROVEEDOR</th></tr><tr><td>1</td><td>GGC-002-2020</td><td>09/01/2020</td><td>09/01/2020</td><td>0</td><td>NONTIEN NUÑEZ ANDRES DAVID</td></tr><tr><td>2</td><td>GGC-006-2020</td><td>10/01/2020</td><td>10/01/2020</td><td>0</td><td>SANTOS SCARPETTA GINNA CAROLINA</td></tr></table>	ITEM	No DE CONTRATO	FECHA DE CTO	FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO	DIFERENCIA EN DÍAS	PROVEEDOR	1	GGC-002-2020	09/01/2020	09/01/2020	0	NONTIEN NUÑEZ ANDRES DAVID	2	GGC-006-2020	10/01/2020	10/01/2020	0	SANTOS SCARPETTA GINNA CAROLINA
ITEM	No DE CONTRATO	FECHA DE CTO	FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO	DIFERENCIA EN DÍAS	PROVEEDOR														
1	GGC-002-2020	09/01/2020	09/01/2020	0	NONTIEN NUÑEZ ANDRES DAVID														
2	GGC-006-2020	10/01/2020	10/01/2020	0	SANTOS SCARPETTA GINNA CAROLINA														

⁹ Octubre 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de 2020



	3	GGC-013-2020	13/01/2020 0	13/01/2020	0	LADY MAYERLY RODRIGUEZ ABRIL
	4	GGC-014-2020	13/01/2020 0	13/01/2020	0	GOYENECHÉ WILCHES JOSE ALVEIRO
	5	GGC-015-2020	13/01/2020 0	13/01/2020	0	DAVILA RUEDA ERIK JULIAN
	6	GGC-016-2020	13/01/2020 0	13/01/2020	0	LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA
	7	GGC-017-2020	13/01/2020 0	13/01/2020	0	DIAZ DURAN CRISTIAN ANDRES
	8	GGC-020-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	RINCON GONZALEZ LAURA PAOLA
	9	GGC-021-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	VESGA MEDINA JUAN SEBASTIAN
	10	GGC-022-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	EDNA YULIETTE GONZALEZ GARCIA
	11	GGC-023-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	LUIS FERNANDO MARIN DEVIA
	12	GGC-024-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	DUEÑAS VEGA NELSON JAVIER
	13	GGC-033-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	PORTILLA HERNANDEZ JUAN DAVID
	14	GGC-035-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	DIANA FERNANDA MORENO VIVAS
	15	GGC-036-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	LEIDY TATIANA SIERRA TACHE



	16	GGC-037-2020	16/01/2020	16/01/2020	0	EDGAR JOSE JACOME CONTRERAS
	17	GGC-038-2020	16/01/2020	16/01/2020	0	VILLAREAL RINCON CRISTIAN ADRIAN
	18	GGC-039-2020	16/01/2020	16/01/2020	0	GARCIA GUZMAN JUAN FELIPE
	19	GGC-040-2020	16/01/2020	16/01/2020	0	DIANA CAMILA RAMIREZ GUEVARA
	20	GGC-047-2020	17/01/2020	17/01/2020	0	CESAR RODRIGO NIGRINIS NAME
	21	GGC-048-2020	17/01/2020	17/01/2020	0	EDWARD FERNANDO BARRAGAN ORTIZ
	22	GGC-049-2020	17/01/2020	17/01/2020	0	CAMILO ANDRES RINCON RAMIREZ
	23	GGC-052-2020	17/01/2020	17/01/2020	0	ALEJANDRO MEJIA FRANCO
	24	GGC-056-2020	20/01/2020	20/01/2020	0	PUBLICA S.A.S.
	25	GGC-057-2020	20/01/2020	20/01/2020	0	SHIRLEY DEL CARMEN ACOSTA LICERO
	26	GGC-058-2020	20/01/2020	20/01/2020	0	JIMENEZ ARIAS JOHAN SEBASTIAN
	27	GGC-059-2020	20/01/2020	20/01/2020	0	LISETH ROBAYO FARIETA
	28	GGC-064-2020	20/01/2020	20/01/2020	0	JONNY FELIPE FLOREZ MURILLO



	29	GGC-066-2020	21/01/2020 0	21/01/2020	0	ANA MARIA RUBIO SANCHEZ
	30	GGC-073-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	LOPEZ GUTIERREZ JUAN FELIPE
	31	GGC-074-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	GUILLERMO ARTURO PINILLA FARIAS
	32	GGC-075-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	SUAZA ESPINOSA IVAN MAURICIO
	33	GGC-076-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	AGUSTIN GUTIERREZ SOTO
	34	GGC-078-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA
	35	GGC-079-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	JUAN CAMILO RAMIREZ ARJONA
	36	GGC-080-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	CAROLINA GUZMAN CATAÑO
	37	GGC-084-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	CARDENAS SEPULVEDA LUIS ALFONSO
	38	GGC-085-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	BIBIANA ANDREA CARVAJAL BELTRAN
	39	GGC-086-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	URREA MONTOYA BRYAN EDUARDO
	40	GGC-088-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	YENNY PAOLA BETANCOURT ROJAS
	41	GGC-089-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	MARIA PAULINA MARTINEZ MENDEZ



	42	GGC-090-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	ESCOBAR CABRERA LINA MARIA
	43	GGC-091-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	FLOREZ ESCALANTE JERSON WILLIAM
	44	GGC-092-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	JOSE GUILLERMO ROMERO GALVIS
	45	GGC-093-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS
	46	GGC-094-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	VICTOR ARMADO CUELLO PEDROZA
	47	GGC-095-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	LUIS ANGEL MONTENEGRO JIMENEZ
	48	GGC-096-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	MAYRA ALEJANDRA ESTRADA VEGA
	49	GGC-097-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
	50	GGC-098-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	CARLOS ANDRES CERON AMADOR
	51	GGC-104-2020	24/01/2020 0	24/01/2020	0	RODRIGUEZ BENAVIDES CLAUDIA VIVIANA
	52	GGC-102-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	DEYSI CAROLINA GUTIERREZ REY
	53	GGC-109-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	ALEJANDRA PATRICIA GIL PEREZ
	54	GGC-110-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	HILDA MARCELA MANTILLA SANCHEZ



	55	GGC-111-2020	27/01/2020	27/01/2020	0	MARIANA DUQUE GOMEZ
	56	GGC-112-2020	27/01/2020	27/01/2020	0	JUAN CAMILO GONZALEZ CASTILLO
	57	GGC-113-2020	27/01/2020	27/01/2020	0	MOSQUERA DE LA VALLE CAROLINE STELLA
	58	GGC-114-2020	27/01/2020	27/01/2020	0	NICOLAS LEONARDO CAMARGO TORRES
	59	GGC-115-2020	27/01/2020	27/01/2020	0	DIANA CAROLINA GOMEZ SERRATO
	60	GGC-117-2020	27/01/2020	27/01/2020	0	IVAN ANDRES CADENA RAMOS
	61	GGC-119-2020	28/01/2020	28/01/2020	0	HOYOS MORALES MARIA CLAUDIA
	62	GGC-120-2020	28/01/2020	28/01/2020	0	NATALIA ROZO MARIN
	63	GGC-121-2020	28/01/2020	28/01/2020	0	BIBIANA ANDREA CUARTAS TORRES
	64	GGC-122-2020	28/01/2020	28/01/2020	0	DIANA MARCELA CELY GARZON
	65	GGC-123-2020	29/01/2020	29/01/2020	0	EDINSON ZAMBRANO MARTÍNEZ
	66	GGC-124-2020	29/01/2020	29/01/2020	0	JESSICA LIZETH MARTINEZ HUERTAS
	67	GGC-127-2020	29/01/2020	29/01/2020	0	TATIANA CECILIA URIBE CHONA



	68	GGC-128-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	LIBORIO BAUTISTA MONTAÑA
	69	GGC-129-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	TORRES BARRERA LEIDY YOHANA
	70	GGC-131-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	OLGA ROCIO JOYA BENAVIDEZ
	71	GGC-132-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	VILLANUEVA ACUÑA DAVID
	72	GGC-133-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	CHAMORRO ESCOBAR FABIAN
	73	GGC-134-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	MANUEL FELIPE BARRAGAN TRIANA
	74	GGC-136-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	LIZZETTE MARCELA RIOBO FRANCO
	75	GGC-130-2020	30/01/2020 0	30/01/2020	0	MARTHA LUCIA LANDINES PARRA
	76	GGC-137-2020	30/01/2020 0	30/01/2020	0	LINA MARIA LEAL VERGARA
	77	GGC-138-2020	30/01/2020 0	30/01/2020	0	MARCELA JUDITH OCHOA ORTEGA
	78	GGC-142-2020	30/01/2020 0	30/01/2020	0	PEÑA OROZCO HEIDY ALEXANDRA
	79	GGC-144-2020	30/01/2020 0	30/01/2020	0	ADRIANA CRISTINA BARRERA CASTRO
	80	GGC-145-2020	30/01/2020 0	30/01/2020	0	ALEXANDER BRITO VERGARA



	81	GGC-149-2020	30/01/2020 0	30/01/2020	0	LUISA FERNANDA PARIS JARAMILLO
	82	GGC-140-2020	31/01/2020 0	31/01/2020	0	CAMILO RAMIREZ ISAZA
	83	GGC-148-2020	31/01/2020 0	31/01/2020	0	TATIANA ARANGO GARCIA
	84	GGC-150-2020	31/01/2020 0	31/01/2020	0	HOLLMAN ANDRES BONILLA GARCIA
	85	GGC-152-2020	03/02/2020 0	03/02/2020	0	SEGURA HERNANDEZ CARLOS JULIAN
	86	GGC-153-2020	03/02/2020 0	03/02/2020	0	BARRETO SANDOVAL ALVARO LEANDRO
	87	GGC-156-2020	03/02/2020 0	03/02/2020	0	ORTEGA ROJAS DIEGO JOSE
	88	GGC-160-2020	03/02/2020 0	03/02/2020	0	HENAO ESCOBAR PAULA XIMENA
	89	GGC-165-2020	03/02/2020 0	03/02/2020	0	MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
	90	GGC-163-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	GLEN MAURICIO FONSECA BELTRAN
	91	GGC-167-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	OSCAR ELIAS BUITRAGO CRUZ
	92	GGC-172-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ
	93	GGC-173-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	GARCIA MARTINEZ JAVIER ARCENIO



	94	GGC-174-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	SERGIO IVAN SALAMANCA GAVIRIA
	95	GGC-175-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	ZUÑIGA PARRA JHON FABIO
	96	GGC-176-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	PANTOJA ORTIZ JAVIER ALEJANDRO
	97	GGC-177-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	DIEGO MIGUEL PIÑEROS PULIDO
	98	GGC-181-2020	05/02/2020 0	05/02/2020	0	EMANUEL RAMIREZ SUAREZ
	99	GGC-182-2020	05/02/2020 0	05/02/2020	0	GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO
	100	GGC-183-2020	05/02/2020 0	05/02/2020	0	ORTIZ MEJIA OSCAR ENRIQUE
	101	GGC-185-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	ANDRES RAUL RODRIGUEZ MORENO
	102	GGC-187-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	PAOLA ANDREA BAUTISTA DUARTE
	103	GGC-191-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	JULIO CESAR ROJO OSPINA
	104	GGC-193-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA
	105	GGC-197-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	DEISY BIBIANA MORA CAMACHO
	106	GGC-198-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	ELIANA MARIA DAGUER MONTALVO



	107	GGC-199-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	ELSA YADIRA LAITON SOTELO
	108	GGC-382-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	RODRIGUEZ DIAZ ANDRES FELIPE
	109	GGC-207-2020	07/02/2020 0	07/02/2020	0	RONNAL ALEXANDER BELLO BERNAL
	110	GGC-209-2020	07/02/2020 0	07/02/2020	0	CRUZ NAVARRO LAIDY VIVIANA
	111	GGC-213-2020	10/02/2020 0	10/02/2020	0	LIBIA FERNANDA POLANIA ESCOBAR
	112	GGC-214-2020	10/02/2020 0	10/02/2020	0	MARTHA YANETH MONTAÑEZ CHAPARRO
	113	GGC-225-2020	12/02/2020 0	12/02/2020	0	MARIA CATALINA PEREZ LOPEZ
	114	GGC-226-2020	12/02/2020 0	12/02/2020	0	GUERRERO GOMEZ ANDRES JAVIER
	115	GGC-229-2020	13/02/2020 0	13/02/2020	0	GARCIA HIGUERA CAMILO ESTEBAN
	116	GGC-235-2020	13/02/2020 0	13/02/2020	0	GOMEZ PIZA FABIAN HELADIO
	117	GGC-238-2020	13/02/2020 0	13/02/2020	0	MARIELA BECERRA PADILLA
	118	GGC-239-2020	14/02/2020 0	14/02/2020	0	ANDRES EDUARDO TAUTIVA MANCERA
	119	GGC-242-2020	14/02/2020 0	14/02/2020	0	LUISA FERNANDA PEREZ LOPEZ



	120	GGC-243-2020	14/02/2020 0	14/02/2020	0	RAMIREZ HIGUITA KATHERINE
	121	GGC-244-2020	14/02/2020 0	14/02/2020	0	DIANA MAYERLY BOJACA PEDRAZA
	122	GGC-248-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	GONZALEZ SERRANO MARIA CAMILA
	123	GGC-249-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	FRANCISCO JAVIER PEREZ ARISTIZABAL
	124	GGC-252-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
	125	GGC-253-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	KAREN ANDREA PERALTA BALLEEN
	126	GGC-254-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	DANIEL FELIPE ALDANA MAYORGA
	127	GGC-258-2020	18/02/2020 0	18/02/2020	0	LUIS IGNACIO SANCHEZ CASTILLO
	128	GGC-257-2020	19/02/2020 0	19/02/2020	0	SUBATOURS S.A
	129	GGC-264-2020	19/02/2020 0	19/02/2020	0	DIEGO ALEXANDER GRAJALES CAMPOS
	130	GGC-267-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	CARDENAS CASTILLO SARA CATALINA
	131	GGC-268-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	MORA ROZO NATALIA
	132	GGC-269-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	VEGA BUELVAS LINA MARCELA



	133	GGC-270-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	JONATHAN MAURICIO MARIN VILLANUEVA
	134	GGC-271-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	ANGELA LILIANA ABADIA ZAPATA
	135	GGC-274-2020	21/02/2020 0	21/02/2020	0	MARTINEZ MESA OSCAR ALEJANDRO
	136	GGC-275-2020	24/02/2020 0	24/02/2020	0	BUSTOS SANCHEZ HENRY
	137	GGC-276-2020	24/02/2020 0	24/02/2020	0	JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ
	138	GGC-278-2020	25/02/2020 0	25/02/2020	0	AMEN PEDROZA ALEX EDUARDO
	139	GGC-282-2020	28/02/2020 0	28/02/2020	0	KAREL GIOVANNY NUÑEZ TAMAYO
	140	GGC-287-2020	04/03/2020 0	04/03/2020	0	CAMILO ANDRES AVELLA RINCON
	141	GGC-295-2020	12/03/2020 0	12/03/2020	0	SALINAS MAYORGA NELSY YADYRA
	142	GGC-298-2020	17/03/2020 0	17/03/2020	0	PAOLA PEÑARANDA BARRIOS
	143	GGC-299-2020	17/03/2020 0	17/03/2020	0	OSCAR IVAN GALVIS MORA
	144	GGC-300-2020	17/03/2020 0	17/03/2020	0	NATALY ANDREA BARBOSA SANCHEZ
	145	GGC-306-2020	24/03/2020 0	24/03/2020	0	RAMIREZ GARCIA GLORIA PATRICIA



	146	GGC-309-2020	24/03/2020	24/03/2020	0	PALMERA AGUILERA DIANA MARCELA
	147	GGC-312-2020	25/03/2020	25/03/2020	0	CASTRILLON QUINTERO DIANA CAROLINA
	148	GGC-314-2020	27/03/2020	27/03/2020	0	LAVADO HERNANDEZ JAIRO
	149	GGC-316-2020	27/03/2020	27/03/2020	0	PABLO ANDRES INSUASTY DELGADO
	150	GGC-317-2020	27/03/2020	27/03/2020	0	ROMERO MALDONADO MARIA FERNANDA
	151	GGC-324-2020	31/03/2020	31/03/2020	0	WITTINGHAM VILLAMIL YULI VALENTINA
	152	GGC-332-2020	07/04/2020	07/04/2020	0	BASTIDAS BARCENAS HUGO FERNANDO
	153	GGC-333-2020	08/04/2020	08/04/2020	0	DOLLY PEDRAZA DE ARENAS
	154	GGC-334-2020	08/04/2020	08/04/2020	0	SANCHEZ SIERRA EDUARDO JOSE
	155	GGC-335-2020	14/04/2020	14/04/2020	0	OCC CONSULTING S.A.S.
	156	GGC-337-2020	23/04/2020	23/04/2020	0	BUHO MEDIA S.A.S
	157	GGC-349-2020	06/05/2020	06/05/2020	0	GONZALEZ SILVA GERMAN EDUARDO
	158	GGC-350-2020	06/05/2020	06/05/2020	0	ALARCON CASTILLO WENDY GERALDYN



159	GGC-351-2020	07/05/2020	07/05/2020	0	GOMEZ RAMOS ANDERSON FERLEY
160	GGC-353-2020	08/05/2020	08/05/2020	0	NELSON RAÚL OLVERA PEÑA
161	GGC-355-2020	08/05/2020	08/05/2020	0	PRIETO LARA RODRIGO
162	GGC-356-2020	11/05/2020	11/05/2020	0	MELLIZO ORTIZ OLGA LUCIA
163	GGC-386-2020	04/06/2020	04/06/2020	0	GUERRA LEVETTE OSCAR NELSON
164	GGC-393-2020	12/06/2020	12/06/2020	0	DEYSI CAROLINA GUTIERREZ REY
165	GGC-399-2020	19/06/2020	19-06-2020	0	MONTOYA AGUDELO CAMILA
166	GGC-411-2020	07/07/2020	07/07/2020	0	LABORATORIO DE INGENIERIA Y METROLOGIA S.A.S
167	GGC-417-2020	14/07/2020	14/07/2020	0	JORGE ALEXANDER SANABRIA SANTANA
168	GGC-441-2020	31/07/2020	31/07/2020	0	RIOS CIFUENTES ANDRES MAURICIO
169	GGC-442-2020	31/07/2020	31/07/2020	0	DIANA MAYERLY BOJACA PEDRAZA
170	GGC-443-2020	31/07/2020	31/07/2020	0	GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO
171	GGC-446-2020	04/08/2020	04/08/2020	0	SKAPHE TECNOLOGÍA SAS



	172	GGC-447-2020	04/08/2020	04/08/2020	0	QUINTERO DIAZ ADYEL
	173	GGC-445-2020	05/08/2020	05/08/2020	0	CONSORCIO ENERGÍA AMAZONAS
	174	GGC-453-2020	12/08/2020	12/08/2020	0	DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS COLSULTORES Y CONCEJEROS DE GAS Y ENERGIA LTDA
	175	GGC-460-2020	14/08/2020	14/08/2020	0	VIVAS MUNAR DIANA MARGARITA
	176	GGC-474-2020	26/08/2020	26-08-2020	0	ZULUAGA TORRES JULIAN DAVID
	177	GGC-461-2020	27/08/2020	27/08/2020	0	FUERZA AEREA COLOMBIANA
	178	GGC-477-2020	27/08/2020	27-08-2020	0	MORA ALVARADO LADY ANGELICA
	179	GGC-482-2020	01/09/2020	01/09/2020	0	ORTIZ MEJIA OSCAR ENRIQUE
	180	GGC-490-2020	09/09/2020	09/09/2020	0	GANDUR GONZALEZ LESLIE SOFIA
	181	GGC-491-2020	09/09/2020	09/09/2020	0	MARIELA BECERRA PADILLA
	182	GGC-494-2020	11/09/2020	11/09/2020	0	PEREZ TUTA MELBA ROCIO
	183	GGC-503-2020	18/09/2020	18/09/2020	0	JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
	Ubicándose en un nivel de riesgo bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.					



Acción de Mejoramiento Formulada por el Grupo	No, pero sin embargo las acciones realizadas por el Grupo de Gestión Contractual fueron eficaces y dieron como resultado que la oportunidad de mejoramiento se encuentre subsanada.																														
Estado de la Meta	Cumplida, dado que el Grupo de Gestión Contractual efectuó el cargue de los contratos suscritos con el Ministerio de Minas y Energía, en un plazo de cero días entre la firma o suscripción del mismo y la publicación en la plataforma SECOP II.																														
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Cumplimiento Plan	Lo anterior indica, que el riesgo de “Que el Grupo de Regalías no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no haya publicados los contratos suscritos en el término legal de máximo 3 días con el fin de evitar sanciones”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.																														
Observación Acogida	El riesgo de “Que el Grupo de Regalías no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no haya publicados los contratos suscritos en el término legal de máximo 3 días con el fin de evitar sanciones”, no se materializó, con base en que la Oficina de Control Interno procedió a verificar en la plataforma SECOP II en un lapso de tiempo de los siguientes días¹⁰, con el fin de establecer si el Grupo de Gestión Contractual realizó la publicación de los contratos suscritos con la Entidad y si lo efectuó dentro del plazo máximo que exige la norma, para lo cual se escogió de manera aleatoria un total de 183 contratos suscritos por este Ministerio, durante la vigencia 2020 hasta el día 15 de septiembre del presente año y el resultado es el siguiente: <table><tr><th>ITEM</th><th>No DE CONTRATO</th><th>FECHA DE CTO</th><th>FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO</th><th>DIFERENCIA EN DÍAS</th><th>PROVEEDOR</th></tr><tr><td>1</td><td>GGC-002-2020</td><td>09/01/2020</td><td>09/01/2020</td><td>0</td><td>NONTIEN NUÑEZ ANDRES DAVID</td></tr><tr><td>2</td><td>GGC-006-2020</td><td>10/01/2020</td><td>10/01/2020</td><td>0</td><td>SANTOS SCARPETTA GINNA CAROLINA</td></tr><tr><td>3</td><td>GGC-013-2020</td><td>13/01/2020</td><td>13/01/2020</td><td>0</td><td>LADY MAYERLY RODRIGUEZ ABRIL</td></tr><tr><td>4</td><td>GGC-014-2020</td><td>13/01/2020</td><td>13/01/2020</td><td>0</td><td>GOYENECHÉ WILCHES JOSE ALVEIRO</td></tr></table>	ITEM	No DE CONTRATO	FECHA DE CTO	FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO	DIFERENCIA EN DÍAS	PROVEEDOR	1	GGC-002-2020	09/01/2020	09/01/2020	0	NONTIEN NUÑEZ ANDRES DAVID	2	GGC-006-2020	10/01/2020	10/01/2020	0	SANTOS SCARPETTA GINNA CAROLINA	3	GGC-013-2020	13/01/2020	13/01/2020	0	LADY MAYERLY RODRIGUEZ ABRIL	4	GGC-014-2020	13/01/2020	13/01/2020	0	GOYENECHÉ WILCHES JOSE ALVEIRO
ITEM	No DE CONTRATO	FECHA DE CTO	FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO	DIFERENCIA EN DÍAS	PROVEEDOR																										
1	GGC-002-2020	09/01/2020	09/01/2020	0	NONTIEN NUÑEZ ANDRES DAVID																										
2	GGC-006-2020	10/01/2020	10/01/2020	0	SANTOS SCARPETTA GINNA CAROLINA																										
3	GGC-013-2020	13/01/2020	13/01/2020	0	LADY MAYERLY RODRIGUEZ ABRIL																										
4	GGC-014-2020	13/01/2020	13/01/2020	0	GOYENECHÉ WILCHES JOSE ALVEIRO																										

¹⁰ Octubre 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de 2020



	5	GGC-015-2020	13/01/2020 0	13/01/2020	0	DAVILA RUEDA ERIK JULIAN
	6	GGC-016-2020	13/01/2020 0	13/01/2020	0	LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA
	7	GGC-017-2020	13/01/2020 0	13/01/2020	0	DIAZ DURAN CRISTIAN ANDRES
	8	GGC-020-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	RINCON GONZALEZ LAURA PAOLA
	9	GGC-021-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	VESGA MEDINA JUAN SEBASTIAN
	10	GGC-022-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	EDNA YULIETTE GONZALEZ GARCIA
	11	GGC-023-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	LUIS FERNANDO MARIN DEVIA
	12	GGC-024-2020	14/01/2020 0	14/01/2020	0	DUEÑAS VEGA NELSON JAVIER
	13	GGC-033-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	PORTILLA HERNANDEZ JUAN DAVID
	14	GGC-035-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	DIANA FERNANDA MORENO VIVAS
	15	GGC-036-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	LEIDY TATIANA SIERRA TACHE
	16	GGC-037-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	EDGAR JOSE JACOME CONTRERAS
	17	GGC-038-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	VILLAREAL RINCON CRISTIAN ADRIAN



	18	GGC-039-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	GARCIA GUZMAN JUAN FELIPE
	19	GGC-040-2020	16/01/2020 0	16/01/2020	0	DIANA CAMILA RAMIREZ GUEVARA
	20	GGC-047-2020	17/01/2020 0	17/01/2020	0	CESAR RODRIGO NIGRINIS NAME
	21	GGC-048-2020	17/01/2020 0	17/01/2020	0	EDWARD FERNANDO BARRAGAN ORTIZ
	22	GGC-049-2020	17/01/2020 0	17/01/2020	0	CAMILO ANDRES RINCON RAMIREZ
	23	GGC-052-2020	17/01/2020 0	17/01/2020	0	ALEJANDRO MEJIA FRANCO
	24	GGC-056-2020	20/01/2020 0	20/01/2020	0	PUBLICA S.A.S.
	25	GGC-057-2020	20/01/2020 0	20/01/2020	0	SHIRLEY DEL CARMEN ACOSTA LICERO
	26	GGC-058-2020	20/01/2020 0	20/01/2020	0	JIMENEZ ARIAS JOHAN SEBASTIAN
	27	GGC-059-2020	20/01/2020 0	20/01/2020	0	LISETH ROBAYO FARIETA
	28	GGC-064-2020	20/01/2020 0	20/01/2020	0	JONNY FELIPE FLOREZ MURILLO
	29	GGC-066-2020	21/01/2020 0	21/01/2020	0	ANA MARIA RUBIO SANCHEZ
	30	GGC-073-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	LOPEZ GUTIERREZ JUAN FELIPE



	31	GGC-074-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	GUILLERMO ARTURO PINILLA FARIAS
	32	GGC-075-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	SUAZA ESPINOSA IVAN MAURICIO
	33	GGC-076-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	AGUSTIN GUTIERREZ SOTO
	34	GGC-078-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA
	35	GGC-079-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	JUAN CAMILO RAMIREZ ARJONA
	36	GGC-080-2020	22/01/2020 0	22/01/2020	0	CAROLINA GUZMAN CATAÑO
	37	GGC-084-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	CARDENAS SEPULVEDA LUIS ALFONSO
	38	GGC-085-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	BIBIANA ANDREA CARVAJAL BELTRAN
	39	GGC-086-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	URREA MONTOYA BRYAN EDUARDO
	40	GGC-088-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	YENNY PAOLA BETANCOURT ROJAS
	41	GGC-089-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	MARIA PAULINA MARTINEZ MENDEZ
	42	GGC-090-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	ESCOBAR CABRERA LINA MARIA
	43	GGC-091-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	FLOREZ ESCALANTE JERSON WILLIAM



	44	GGC-092-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	JOSE GUILLERMO ROMERO GALVIS
	45	GGC-093-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	MIGUEL ANGEL VANEGAS BARROS
	46	GGC-094-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	VICTOR ARMADO CUELLO PEDROZA
	47	GGC-095-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	LUIS ANGEL MONTENEGRO JIMENEZ
	48	GGC-096-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	MAYRA ALEJANDRA ESTRADA VEGA
	49	GGC-097-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
	50	GGC-098-2020	23/01/2020 0	23/01/2020	0	CARLOS ANDRES CERON AMADOR
	51	GGC-104-2020	24/01/2020 0	24/01/2020	0	RODRIGUEZ BENAVIDES CLAUDIA VIVIANA
	52	GGC-102-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	DEYSI CAROLINA GUTIERREZ REY
	53	GGC-109-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	ALEJANDRA PATRICIA GIL PEREZ
	54	GGC-110-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	HILDA MARCELA MANTILLA SANCHEZ
	55	GGC-111-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	MARIANA DUQUE GOMEZ
	56	GGC-112-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	JUAN CAMILO GONZALEZ CASTILLO



	57	GGC-113-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	MOSQUERA DE LA VALLE CAROLINE STELLA
	58	GGC-114-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	NICOLAS LEONARDO CAMARGO TORRES
	59	GGC-115-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	DIANA CAROLINA GOMEZ SERRATO
	60	GGC-117-2020	27/01/2020 0	27/01/2020	0	IVAN ANDRES CADENA RAMOS
	61	GGC-119-2020	28/01/2020 0	28/01/2020	0	HOYOS MORALES MARIA CLAUDIA
	62	GGC-120-2020	28/01/2020 0	28/01/2020	0	NATALIA ROZO MARIN
	63	GGC-121-2020	28/01/2020 0	28/01/2020	0	BIBIANA ANDREA CUARTAS TORRES
	64	GGC-122-2020	28/01/2020 0	28/01/2020	0	DIANA MARCELA CELY GARZON
	65	GGC-123-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	EDINSON ZAMBRANO MARTÍNEZ
	66	GGC-124-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	JESSICA LIZETH MARTINEZ HUERTAS
	67	GGC-127-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	TATIANA CECILIA URIBE CHONA
	68	GGC-128-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	LIBORIO BAUTISTA MONTAÑA
	69	GGC-129-2020	29/01/2020 0	29/01/2020	0	TORRES BARRERA LEIDY YOHANA



	70	GGC-131-2020	29/01/2020	29/01/2020	0	OLGA ROCIO JOYA BENAVIDEZ
	71	GGC-132-2020	29/01/2020	29/01/2020	0	VILLANUEVA ACUÑA DAVID
	72	GGC-133-2020	29/01/2020	29/01/2020	0	CHAMORRO ESCOBAR FABIAN
	73	GGC-134-2020	29/01/2020	29/01/2020	0	MANUEL FELIPE BARRAGAN TRIANA
	74	GGC-136-2020	29/01/2020	29/01/2020	0	LIZZETTE MARCELA RIOBO FRANCO
	75	GGC-130-2020	30/01/2020	30/01/2020	0	MARTHA LUCIA LANDINES PARRA
	76	GGC-137-2020	30/01/2020	30/01/2020	0	LINA MARIA LEAL VERGARA
	77	GGC-138-2020	30/01/2020	30/01/2020	0	MARCELA JUDITH OCHOA ORTEGA
	78	GGC-142-2020	30/01/2020	30/01/2020	0	PEÑA OROZCO HEIDY ALEXANDRA
	79	GGC-144-2020	30/01/2020	30/01/2020	0	ADRIANA CRISTINA BARRERA CASTRO
	80	GGC-145-2020	30/01/2020	30/01/2020	0	ALEXANDER BRITO VERGARA
	81	GGC-149-2020	30/01/2020	30/01/2020	0	LUISA FERNANDA PARIS JARAMILLO
	82	GGC-140-2020	31/01/2020	31/01/2020	0	CAMILO RAMIREZ ISAZA



	83	GGC-148-2020	31/01/2020	31/01/2020	0	TATIANA ARANGO GARCIA
	84	GGC-150-2020	31/01/2020	31/01/2020	0	HOLLMAN ANDRES BONILLA GARCIA
	85	GGC-152-2020	03/02/2020	03/02/2020	0	SEGURA HERNANDEZ CARLOS JULIAN
	86	GGC-153-2020	03/02/2020	03/02/2020	0	BARRETO SANDOVAL ALVARO LEANDRO
	87	GGC-156-2020	03/02/2020	03/02/2020	0	ORTEGA ROJAS DIEGO JOSE
	88	GGC-160-2020	03/02/2020	03/02/2020	0	HENAO ESCOBAR PAULA XIMENA
	89	GGC-165-2020	03/02/2020	03/02/2020	0	MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE
	90	GGC-163-2020	04/02/2020	04/02/2020	0	GLEN MAURICIO FONSECA BELTRAN
	91	GGC-167-2020	04/02/2020	04/02/2020	0	OSCAR ELIAS BUITRAGO CRUZ
	92	GGC-172-2020	04/02/2020	04/02/2020	0	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ
	93	GGC-173-2020	04/02/2020	04/02/2020	0	GARCIA MARTINEZ JAVIER ARCENIO
	94	GGC-174-2020	04/02/2020	04/02/2020	0	SERGIO IVAN SALAMANCA GAVIRIA
	95	GGC-175-2020	04/02/2020	04/02/2020	0	ZUÑIGA PARRA JHON FABIO



	96	GGC-176-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	PANTOJA ORTIZ JAVIER ALEJANDRO
	97	GGC-177-2020	04/02/2020 0	04/02/2020	0	DIEGO MIGUEL PIÑEROS PULIDO
	98	GGC-181-2020	05/02/2020 0	05/02/2020	0	EMANUEL RAMIREZ SUAREZ
	99	GGC-182-2020	05/02/2020 0	05/02/2020	0	GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO
	100	GGC-183-2020	05/02/2020 0	05/02/2020	0	ORTIZ MEJIA OSCAR ENRIQUE
	101	GGC-185-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	ANDRES RAUL RODRIGUEZ MORENO
	102	GGC-187-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	PAOLA ANDREA BAUTISTA DUARTE
	103	GGC-191-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	JULIO CESAR ROJO OSPINA
	104	GGC-193-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA
	105	GGC-197-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	DEISY BIBIANA MORA CAMACHO
	106	GGC-198-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	ELIANA MARIA DAGUER MONTALVO
	107	GGC-199-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	ELSA YADIRA LAITON SOTELO
	108	GGC-382-2020	06/02/2020 0	06/02/2020	0	RODRIGUEZ DIAZ ANDRES FELIPE



	109	GGC-207-2020	07/02/2020 0	07/02/2020	0	RONNAL ALEXANDER BELLO BERNAL
	110	GGC-209-2020	07/02/2020 0	07/02/2020	0	CRUZ NAVARRO LAIDY VIVIANA
	111	GGC-213-2020	10/02/2020 0	10/02/2020	0	LIBIA FERNANDA POLANIA ESCOBAR
	112	GGC-214-2020	10/02/2020 0	10/02/2020	0	MARTHA YANETH MONTAÑEZ CHAPARRO
	113	GGC-225-2020	12/02/2020 0	12/02/2020	0	MARIA CATALINA PEREZ LOPEZ
	114	GGC-226-2020	12/02/2020 0	12/02/2020	0	GUERRERO GOMEZ ANDRES JAVIER
	115	GGC-229-2020	13/02/2020 0	13/02/2020	0	GARCIA HIGUERA CAMILO ESTEBAN
	116	GGC-235-2020	13/02/2020 0	13/02/2020	0	GOMEZ PIZA FABIAN HELADIO
	117	GGC-238-2020	13/02/2020 0	13/02/2020	0	MARIELA BECERRA PADILLA
	118	GGC-239-2020	14/02/2020 0	14/02/2020	0	ANDRES EDUARDO TAUTIVA MANCERA
	119	GGC-242-2020	14/02/2020 0	14/02/2020	0	LUISA FERNANDA PEREZ LOPEZ
	120	GGC-243-2020	14/02/2020 0	14/02/2020	0	RAMIREZ HIGUITA KATHERINE
	121	GGC-244-2020	14/02/2020 0	14/02/2020	0	DIANA MAYERLY BOJACA PEDRAZA



	122	GGC-248-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	GONZALEZ SERRANO MARIA CAMILA
	123	GGC-249-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	FRANCISCO JAVIER PEREZ ARISTIZABAL
	124	GGC-252-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
	125	GGC-253-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	KAREN ANDREA PERALTA BALLEEN
	126	GGC-254-2020	17/02/2020 0	17/02/2020	0	DANIEL FELIPE ALDANA MAYORGA
	127	GGC-258-2020	18/02/2020 0	18/02/2020	0	LUIS IGNACIO SANCHEZ CASTILLO
	128	GGC-257-2020	19/02/2020 0	19/02/2020	0	SUBATOURS S.A
	129	GGC-264-2020	19/02/2020 0	19/02/2020	0	DIEGO ALEXANDER GRAJALES CAMPOS
	130	GGC-267-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	CARDENAS CASTILLO SARA CATALINA
	131	GGC-268-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	MORA ROZO NATALIA
	132	GGC-269-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	VEGA BUELVAS LINA MARCELA
	133	GGC-270-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	JONATHAN MAURICIO MARIN VILLANUEVA
	134	GGC-271-2020	20/02/2020 0	20/02/2020	0	ANGELA LILIANA ABADIA ZAPATA



	135	GGC-274-2020	21/02/2020 0	21/02/2020	0	MARTINEZ MESA OSCAR ALEJANDRO
	136	GGC-275-2020	24/02/2020 0	24/02/2020	0	BUSTOS SANCHEZ HENRY
	137	GGC-276-2020	24/02/2020 0	24/02/2020	0	JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ
	138	GGC-278-2020	25/02/2020 0	25/02/2020	0	AMEN PEDROZA ALEX EDUARDO
	139	GGC-282-2020	28/02/2020 0	28/02/2020	0	KAREL GIOVANNY NUÑEZ TAMAYO
	140	GGC-287-2020	04/03/2020 0	04/03/2020	0	CAMILO ANDRES AVELLA RINCON
	141	GGC-295-2020	12/03/2020 0	12/03/2020	0	SALINAS MAYORGA NELSY YADYRA
	142	GGC-298-2020	17/03/2020 0	17/03/2020	0	PAOLA PEÑARANDA BARRIOS
	143	GGC-299-2020	17/03/2020 0	17/03/2020	0	OSCAR IVAN GALVIS MORA
	144	GGC-300-2020	17/03/2020 0	17/03/2020	0	NATALY ANDREA BARBOSA SANCHEZ
	145	GGC-306-2020	24/03/2020 0	24/03/2020	0	RAMIREZ GARCIA GLORIA PATRICIA
	146	GGC-309-2020	24/03/2020 0	24/03/2020	0	PALMERA AGUILERA DIANA MARCELA
	147	GGC-312-2020	25/03/2020 0	25/03/2020	0	CASTRILLON QUINTERO DIANA CAROLINA



	148	GGC-314-2020	27/03/2020 0	27/03/2020	0	LAVADO HERNANDEZ JAIRO
	149	GGC-316-2020	27/03/2020 0	27/03/2020	0	PABLO ANDRES INSUASTY DELGADO
	150	GGC-317-2020	27/03/2020 0	27/03/2020	0	ROMERO MALDONADO MARIA FERNANDA
	151	GGC-324-2020	31/03/2020 0	31/03/2020	0	WITTINGHAM VILLAMIL YULI VALENTINA
	152	GGC-332-2020	07/04/2020 0	07/04/2020	0	BASTIDAS BARCENAS HUGO FERNANDO
	153	GGC-333-2020	08/04/2020 0	08/04/2020	0	DOLLY PEDRAZA DE ARENAS
	154	GGC-334-2020	08/04/2020 0	08/04/2020	0	SANCHEZ SIERRA EDUARDO JOSE
	155	GGC-335-2020	14/04/2020 0	14/04/2020	0	OCC CONSULTING S.A.S.
	156	GGC-337-2020	23/04/2020 0	23/04/2020	0	BUHO MEDIA S.A.S
	157	GGC-349-2020	06/05/2020 0	06/05/2020	0	GONZALEZ SILVA GERMAN EDUARDO
	158	GGC-350-2020	06/05/2020 0	06/05/2020	0	ALARCON CASTILLO WENDY GERALDYN
	159	GGC-351-2020	07/05/2020 0	07/05/2020	0	GOMEZ RAMOS ANDERSON FERLEY
	160	GGC-353-2020	08/05/2020 0	08/05/2020	0	NELSON RAÚL OLVERA PEÑA



161	GGC-355-2020	08/05/2020	08/05/2020	0	PRIETO LARA RODRIGO
162	GGC-356-2020	11/05/2020	11/05/2020	0	MELLIZO ORTIZ OLGA LUCIA
163	GGC-386-2020	04/06/2020	04/06/2020	0	GUERRA LEVETTE OSCAR NELSON
164	GGC-393-2020	12/06/2020	12/06/2020	0	DEYSI CAROLINA GUTIERREZ REY
165	GGC-399-2020	19/06/2020	19-06-2020	0	MONTOYA AGUDELO CAMILA
166	GGC-411-2020	07/07/2020	07/07/2020	0	LABORATORIO DE INGENIERIA Y METROLOGIA S.A.S
167	GGC-417-2020	14/07/2020	14/07/2020	0	JORGE ALEXANDER SANABRIA SANTANA
168	GGC-441-2020	31/07/2020	31/07/2020	0	RIOS CIFUENTES ANDRES MAURICIO
169	GGC-442-2020	31/07/2020	31/07/2020	0	DIANA MAYERLY BOJACA PEDRAZA
170	GGC-443-2020	31/07/2020	31/07/2020	0	GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO
171	GGC-446-2020	04/08/2020	04/08/2020	0	SKAPHE TECNOLOGÍA SAS
172	GGC-447-2020	04/08/2020	04/08/2020	0	QUINTERO DIAZ ADYEL
173	GGC-445-2020	05/08/2020	05/08/2020	0	CONSORCIO ENERGÍA AMAZONAS



	174	GGC-453-2020	12/08/2020	12/08/2020	0	DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS COLSULTORES Y CONCEJEROS DE GAS Y ENERGIA LTDA
	175	GGC-460-2020	14/08/2020	14/08/2020	0	VIVAS MUNAR DIANA MARGARITA
	176	GGC-474-2020	26/08/2020	26-08-2020	0	ZULUAGA TORRES JULIAN DAVID
	177	GGC-461-2020	27/08/2020	27/08/2020	0	FUERZA AEREA COLOMBIANA
	178	GGC-477-2020	27/08/2020	27-08-2020	0	MORA ALVARADO LADY ANGELICA
	179	GGC-482-2020	01/09/2020	01/09/2020	0	ORTIZ MEJIA OSCAR ENRIQUE
	180	GGC-490-2020	09/09/2020	09/09/2020	0	GANDUR GONZALEZ LESLIE SOFIA
	181	GGC-491-2020	09/09/2020	09/09/2020	0	MARIELA BECERRA PADILLA
	182	GGC-494-2020	11/09/2020	11/09/2020	0	PEREZ TUTA MELBA ROCIO
	183	GGC-503-2020	18/09/2020	18/09/2020	0	JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
Ubicándose en un nivel de riesgo bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.						
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “Que el Grupo de Regalías no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no haya publicados los contratos suscritos en el término legal de máximo 3 días con el fin de evitar sanciones”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.					

Acción Establecida Fue Eficaz	Si
Registro en el SIGME	NO

9.2. OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO FORMULADA EN EL INFORME OCI N° 060 DE 2019 AL GRUPO EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO.

- En la página web link MINISTERIO-Transparencia, el Grupo de Regalías debe tener un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción.

Riesgo Identificado por la OCI: Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no tenga un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción

Control Identificado por la OCI: Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya realizado las gestiones para tener un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción.

VERIFICACIÓN OCI:

Oportunidad de Mejoramiento	En el Informe No 060 de 2020, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento: La Oficina de Control Interno, le sugiere al Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo lo siguiente: En la página web link MINISTERIO-Transparencia, el Grupo de Regalías debe tener un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i>	El riesgo de “Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no tenga un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción”, no se materializó, toda que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, remitió correo electrónico¹¹, donde adjunto copia del oficio con radicado MME No 2019065763 de fecha 19 de septiembre de 2019, para lo cual el referido Grupo informa las acciones realizadas frente a las observaciones y oportunidad de mejora efectuada por la Oficina de Control Interno en el Informe No 060 de 2019, en donde se crea un link de incentivo a la producción, así:

¹¹ De fecha 17 de septiembre de 2020.



El futuro
es de todos

Minenergía

	 Fuente: Tomado del Oficio con radicado ANT No 2019065763 ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Avance reportado por el Grupo	 Fuente: Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo.

12 De fecha 17 de septiembre de 2020

Oficina de Control Interno

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Página 38 de 48

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Verificación Oficina de Control Interno	Se verificó la información remitida por el Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo a través de correo electrónico¹³, creó un link de incentivo a la producción, así:  Fuente: Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo
Estado de la Meta	Cumplida, dado que el Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo ha dado cumplimiento cabal a la oportunidad de mejoramiento, teniendo en cuenta, que dentro de la página web del Ministerio de Minas y Energía existe un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Cumplimiento Plan	Lo anterior indica, que el riesgo de “Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no tenga un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción”, no se materializó, toda vez que como se demostró a través de correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2019, en el cual remiten copia del oficio con radicado MME No 2091906567, en la página web del Ministerio de Minas y Energía existe un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Observación Acogida	Se considera que la oportunidad de mejoramiento, que consistía en “En la página web link MINISTERIO-Transparencia, el Grupo de Regalías debe tener un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción”, fue cumplida. Como prueba, está la siguiente verificación: Correo electrónico¹⁴ remitido por el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, en el cual remiten copia del oficio con radicado MME No

¹³ De fecha 17 de septiembre de 2020.

¹⁴ De fecha 17 de septiembre de 2020.

	2091906567, en la página web del Ministerio de Minas y Energía existe un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción así:  Fuente: Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo “Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no tenga un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Acción Establecida Fue Eficaz	Si
Registro en el Sigme	No

9.3. OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO FORMULADA EN EL INFORME OCI N° 060 DE 2019 AL GRUPO EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO.

- El Grupo de Regalías debe publicar la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014.

Riesgo Identificado por la OCI: Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no haya publicado la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014.

Control Identificado por la OCI: Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya realizado la publicación de la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web.



VERIFICACIÓN OCI:

Oportunidad de Mejoramiento	En el Informe No 060 de 2020, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento: La Oficina de Control Interno, le sugiere al Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo lo siguiente: • El Grupo de Regalías debe publicar la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i>	El riesgo de “Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no haya publicado la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014”, no se materializó, toda que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, remitió correo electrónico¹⁵, en donde adjunto copia del oficio con radicado MME No 2019065763 de fecha 19 de septiembre de 2019, en donde el referido Grupo informa las acciones realizadas frente a las observaciones y oportunidad de mejora efectuada por la Oficina de Control Interno y el referido Grupo le solicitó al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones, la incorporación de un hipervínculo en el Banner de “NORMATIVIDAD”, de la página web del Ministerio de Minas y Energía que permita la compilación normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa, así: Respecto a que “El Grupo de Regalías debe publicar la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web (...)”, es pertinente indicar que, tal como se evidencia en el informe y su anexo, el Grupo de Regalías “subsano algunas de las observaciones realizadas por la OCI”. Sin embargo, pese a que la obligación a la que se refiere la mejora es respecto de la publicación de la normativa “producida en el desarrollo de sus funciones”, la cual fue subsanada, la OCI consideró que de igual forma debía publicarse aquella que tenga relación con el Sistema General de Regalías, sin que el Ministerio de Minas y Energía hubiese participado en la elaboración o expedición de dicha normativa. Por lo tanto, el Grupo de Regalías solicitó al Grupo de Comunicaciones la incorporación de un hipervínculo en el banner de “NORMATIVIDAD” de la página web del Ministerio de Minas y Energía que remita a la compilación de la normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa, por lo que remitimos la ruta para el acceso a la misma:

¹⁵ De fecha 17 de septiembre de 2020.



	 Fuente: Tomado del Oficio con radicado ANT No 2019065763 ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Avance reportado por el Grupo	El Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, remite correo electrónico¹⁶ a través de servidor público delegado para la presente Auditoría y el referido Grupo le solicitó al Grupo de Tecnologías de In formación y Comunicaciones, la incorporación de un hipervínculo en el Banner de “NORMATIVIDAD”, de la página web del Ministerio de Minas y Energía que permita la compilación normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa el resultado es el siguiente, así:

¹⁶ De fecha 17 de septiembre de 2020



Respecto a que "El Grupo de Regalías debe publicar la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web (...)", es pertinente indicar que, tal como se evidencia en el informe y su anexo, el Grupo de Regalías "subsano algunas de las observaciones realizadas por la OCI". Sin embargo, pese a que la obligación a la que se refiere la mejora es respecto de la publicación de la normativa "producida en el desarrollo de sus funciones", la cual fue subsanada, la OCI consideró que de igual forma debía publicarse aquella que tenga relación con el Sistema General de Regalías, sin que el Ministerio de Minas y Energía hubiese participado en la elaboración o expedición de dicha normativa.

Por lo tanto, el Grupo de Regalías solicitó al Grupo de Comunicaciones la incorporación de un hipervínculo en el banner de "NORMATIVIDAD" de la página web del Ministerio de Minas y Energía que remita a la compilación de la normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa, por lo que remitimos la ruta para el acceso a la misma:

The screenshot shows the Minenergía website interface. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text "El futuro es de todos" and "Minenergía". Below this, there is a horizontal menu with the following items: INICIO, MINISTERIO, NORMATIVIDAD (highlighted with a red circle and the number 1), ENERGÍA ELÉCTRICA, HIDROCARBUROS, NUCLEAR, MINERÍA, AMBIENTAL Y SOCIAL, and ATENCIÓN AL CIUDADANO. Below the menu, there is a section titled "NORMATIVIDAD" with a list of links: 1. Consulta Normatividad, 2. Decreto Único Reglamentario, 3. Acuerdos Conciliatorios, 4. Notificaciones Administrativas, 5. Defensa Judicial, 6. Notificaciones Judiciales, 7. Conceptos Jurídicos, 8. Agenda Regulatoria, and 9. Sistema General de Regalías (highlighted with a red circle and the number 2). To the right of this list, there is a section titled "Sistema General de Regalías" with the text "El Ministerio de Minas y Energía pone a su disposición el canal directo para la búsqueda de normatividad relacionada con el sistema general de regalías." and a link "¡Ingrese dando clic a la siguiente imagen!" pointing to a logo for "SGR Sistema General de Regalías" (highlighted with a red circle and the number 3). Below this, there is a section titled "Ministerio de Minas y Energía" with contact information: Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia | PBX: (57) +1 220 0300 | Correo Electrónico: minenergia@minenergia.gov.co | Código Postal 111321 | Notificaciones Judiciales: notjudiciales@minenergia.gov.co | Línea Gratuita Nacional: 018000 910 180 | Horario de Atención Telefónica y Ventanilla: Lunes a Viernes 7:00 AM - 5:00 PM | Horario de Atención Funcionarios Sede Central: Lunes a Viernes 7:00 AM - 4:00 PM. At the bottom, there is a section titled "Normativa" with a list of links: Acto Legislativo y Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos Comisión Rectora, Circulares, Conceptos, Guías, Instructivos y Formatos, Otros Documentos, Sentencias Corte Constitucional, Sentencias Corte Constitucional, Conceptos, Antiquo Sistema de Regalías, and Compilación Normativa LEGIS.



Verificación Oficina de Control Interno	Fuente: Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo. Se verificó la información remitida por el Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo a través de correo electrónico¹⁷ y el referido Grupo le solicitó al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones, la incorporación de un hipervínculo en el Banner de "NORMATIVIDAD", de la página web del Ministerio de Minas y Energía que permita la compilación normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa así: <i>Respecto a que "El Grupo de Regalías debe publicar la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web (...)", es pertinente indicar que, tal como se evidencia en el informe y su anexo, el Grupo de Regalías "subsano algunas de las observaciones realizadas por la OCI". Sin embargo, pese a que la obligación a la que se refiere la mejora es respecto de la publicación de la normativa "producida en el desarrollo de sus funciones", la cual fue subsanada, la OCI consideró que de igual forma debía publicarse aquella que tenga relación con el Sistema General de Regalías, sin que el Ministerio de Minas y Energía hubiese participado en la elaboración o expedición de dicha normativa.</i> Por lo tanto, el Grupo de Regalías solicitó al Grupo de Comunicaciones la incorporación de un hipervínculo en el banner de "NORMATIVIDAD" de la página web del Ministerio de Minas y Energía que remita a la compilación de la normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa, por lo que remitimos la ruta para el acceso a la misma:
--	--

¹⁷ De fecha 17 de septiembre de 2020.



	 Fuente: Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo
Estado de la Meta	Cumplida, dado que el Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo ha dado cumplimiento cabal a la oportunidad de mejoramiento, teniendo en cuenta, que el referido Grupo le solicitó al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones, la incorporación de un hipervínculo en el Banner de “NORMATIVIDAD”, de la página web del Ministerio de Minas y Energía que permita la compilación normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Cumplimiento Plan	Lo anterior indica, que el riesgo de “Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no haya publicado la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014”, no se materializó, toda vez que como se demostró a través de correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2019, en el cual remiten copia del oficio con radicado MME No 2091906567, el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo le solicitó al Grupo de Tecnologías de In formación y



	Comunicaciones, la incorporación de un hipervínculo en el Banner de "NORMATIVIDAD", de la página web del Ministerio de Minas y Energía que permita la compilación normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa , ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Observación Acogida	Se considera que la oportunidad de mejoramiento, que consistía en "El Grupo de Regalías debe publicar la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014", fue cumplida. Como prueba, está la siguiente verificación: Correo electrónico¹⁸ remitido por el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, en el cual remiten copia del oficio con radicado MME No 2091906567, en donde el referido Grupo informa que le solicitó al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones, la incorporación de un hipervínculo en el Banner de "NORMATIVIDAD", de la página web del Ministerio de Minas y Energía que permita la compilación normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa , ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva así: <i>Respecto a que "El Grupo de Regalías debe publicar la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web (...)", es pertinente indicar que, tal como se evidencia en el informe y su anexo, el Grupo de Regalías "subsano algunas de las observaciones realizadas por la OCI". Sin embargo, pese a que la obligación a la que se refiere la mejora es respecto de la publicación de la normativa "producida en el desarrollo de sus funciones", la cual fue subsanada, la OCI consideró que de igual forma debía publicarse aquella que tenga relación con el Sistema General de Regalías, sin que el Ministerio de Minas y Energía hubiese participado en la elaboración o expedición de dicha normativa.</i> Por lo tanto, el Grupo de Regalías solicitó al Grupo de Comunicaciones la incorporación de un hipervínculo en el banner de "NORMATIVIDAD" de la página web del Ministerio de Minas y Energía que remita a la compilación de la normativa del SGR de la página web del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualizada y completa, por lo que remitimos la ruta para el acceso a la misma:

¹⁸ De fecha 17 de septiembre de 2020.



	 Fuente: Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo “Que el Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no haya publicado la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto, permitiendo determinar que el control aplicado fue No Eficiente y que la gestión fue No Efectiva.
Acción Establecida Fue Eficaz	Si
Registro en el SIGME	No

**10. RESUMEN CALIFICACIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORMES N° 097 de 2018, 089 de 2019 y 060 de 2019.**

Con base en la Auditoría de Seguimiento realizada a las oportunidades de mejoramiento sugeridas, la Oficina de Control Interno determinó la *Eficiencia* del control establecido para el cumplimiento de las variables analizadas, la valoración de los *riesgos* inherentes y la *Efectividad* de las gestiones realizada, cuyo resultado es el que se muestra en la siguiente tabla.

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO ANALIZADA	Incumplimiento Formulación Acción de Mejora			Incumplimiento Meta Establecida			No Acoger Oportunidad de Mejoramiento OCI		
	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva
1 • La Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar todos los contratos debidamente suscritos por esta Entidad, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI
2 • En la página web link MINISTERIO-Transparencia, el Grupo de Regalías debe tener un enlace que direcciona al link Incentivo a la Producción	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI
3 • El Grupo de Regalías debe publicar la información producida en desarrollo de sus funciones en la página web, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1712 de 2014	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI

** Materialización del Riesgo

11. FIRMAS

INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

ALEXÁNDER BRITO VERGARA
Contratista Oficina de Control Interno